

EXP-UNC: 0012466/2016

VISTO:

El pedido de Aval del Dr. Silvio Luis Mattoni para percibir el incentivo para docentes investigadores establecido en el Decreto Nro. 2427/93 del P.E.N. Y

CONSIDERANDO:

Que la resolución 1879 del 20 de noviembre de 2008 dictada por el Ministerio de Educación de la Nación, en la que se aprueba el Manual de Procedimientos de Incentivos para docentes investigadores.

Que la resolución rectoral Nro. 2562/04 que establece el procedimiento que deberán seguir para percibir el incentivo en calidad de docentes exclusivos, los investigadores que se desempeñan en organismos de Ciencia y Tecnología y que, poseyendo cargos docentes simples o semiexclusivos, tienen como lugar de trabajo las universidades nacionales y cumplen con las obligaciones que la Universidad correspondiente les exige.

Que el Profesor Dr. Silvio Luis Mattoni se desempeña como Profesor Adjunto de dedicación simple de la cátedra "Estética y Crítica Literaria Modernas" y Categoría III a la Investigación; quien cumple con todos los requerimientos para ser encuadrados en los beneficios del Art. 25° del Manual de Procedimiento de Incentivos a los docentes investigadores y ha seguido los pasos estipulados en la mencionada Resolución Rectoral 2562/04.

Que en sesión del día de la fecha, por unanimidad y sobre tablas, se aprobó el Aval solicitado por el Dr. Silvio Luis Mattoni.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1° **OTORGAR** el Aval al Dr. Silvio Luis Mattoni, legajo Nro. 33.649, para percibir el incentivo como docente-investigador de dedicación exclusiva correspondiente al año 2015.

ARTÍCULO 2° Protocolícese, publíquese en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A DOS DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS.

RESOLUCIÓN N° **177**
PJG

Dra. SILVIA S. MORÓN
SEC. DE COORDINACIÓN GENERAL
Facultad de Filosofía y Humanidades

Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES